

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9607** *TOTEM DE SIERO, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 235-8/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Pedro da Silva y otros contra Totem de Siero, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de Marzo de 2.011 Auto por el que se declara a la ejecutada Totem de Siero, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 13550,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023457-1